

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27544** *FERGON OBRAS CIVILES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la Ejecución núm. 126/2010, dimanante de Autos núm. 11/09, a instancia de Juan José Casado Reginfo contra "Fergon Obras Civiles, S.L.", en la que con fecha 16 de julio de 2010, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Fergon Obras Civiles, S.L." con CIF B91306738 en situación de insolvencia por importe de 4225,23 euros de principal, más la cantidad de 253,51 euros en concepto de de intereses y otros 422,52 euros en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100065213-1**